

Los abogados van a los tribunales para bloquear la supresión de 9 juzgados de violencia machista

Los colegiados se concentran en Catarroja contra el «decretazo» por las distancias que tendrán que recorrer las víctimas para recibir asistencia

ADA DASÍ



COMUNITAT. La oposición contra la supresión de 9 juzgados de violencia de género en la Comunitat sigue marcando la actualidad. Esta vez ha sido en Catarroja, donde el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) se ha manifestado este lunes a las puertas de los juzgados para paralizar el Real Decreto que obligará a las víctimas a desplazarse hasta 40 kilómetros para interponer una denuncia. La concentración ha contado con letrados, representantes políticos de

Gabriela Bravo
 Consellera de Justicia

«Tienen que esperar horas y las atiende un juez sin especialización»

La consellera de Justicia, Gabriela Bravo, insiste en los «beneficios» de la reagrupación y recuerda que los juzgados mix-

tos no están especializados y que las víctimas de violencia que acuden a denunciar «son atendidas tras horas de espera por un juez sin especialización ni exclusividad». Respecto a la oposición de los abogados, señala que cuando se les presentó el proyecto, «su única preocupación era la confluencia de aquellos partidos judiciales donde coincidían dos colegios».

los pueblos afectados y colectivos feministas.

La decana del Colegio de Abogados de Valencia, Auxiliadora Borja ha anunciado que han presentado un recurso contra el Real Decreto que establece la reorganización ante el Tribunal Supremo y que cuenta con el respaldo del Consejo General de la Abogacía Española. «La especialización es importante, pero la cercanía lo es más con estas víctimas que necesitan el apoyo de su entorno», ha matizado en referencia a los juzgados de Xàtiva y Catarroja que pierden estas competencias en favor de la especialización de Alzira y Sueca.

«El reparto geográfico no tiene lógica. No se han tenido en cuenta los medios de transporte para las víctimas», ha matizado. Además, ha advertido que el día 1 entra en funcionamiento el «decretazo», «y todavía no sabemos de que medios van a disponer». Una cuestión que también ha señalado el decano del Colegio de Abogados de Sueca, presente en la concentración en Catarroja.

En el manifiesto, a cargo de la abogada Josefina Carmona, se ha apuntado que es «una doble victimización para las denunciantes» y ha explicado que la jueza de Catarroja lleva 15 años al frente de la violencia de género. «Ahora no nos garantizan esa especialización, solo la nomenclatura», ha indicado. «Todavía se está a tiempo de suspender la aplicación del Real Decreto si hay voluntad política por parte de la Conselleria, hasta encontrar una solución justa», ha reclamado.

Con respecto a la distancia, la consellera Gabriela Bravo ha explicado este lunes en la comisión de Justicia en Les Corts que no se superarán los 40 kilómetros (el CGPJ fijaba 50 como máximo). «El plan reduce la distancia media, que se queda en 15,4 kilómetros, salvo excepciones que no estaban en nuestra propuesta inicial, como ha pasado con la agrupación judicial en Xàtiva», ha dicho.



Los profesionales de la abogacía se concentran ante los juzgados de Catarroja. DAMIÁN TORRES